

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

18410 *HISPANIA SERVICE, S.A.*

Conforme a lo previsto en el artículo 14.1 de la Ley de 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y disposiciones concordantes y el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que:

Primero. - La Junta General Extraordinaria y Universal de la "Hispania Service, Sociedad Anónima", en reunión de fecha 30 de marzo de 2012, acordó por unanimidad de los asistentes representantes del 100 por 100 del capital de la Sociedad la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, según balance cerrado y auditado al día 30 de septiembre de 2011.

Segundo. - La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en fecha 30 de marzo de 2012 aprobó la reducción del capital social de la sociedad, fijado anteriormente en la cuantía de 537.342 euros a cero y simultáneo aumento del mismo en la cuantía de 3.106 euros mediante una ampliación de capital por compensación de créditos, quedando fijado el capital social en la cuantía de 3.106 euros formado por 3.106 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

La finalidad de la reducción de capital es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido a consecuencia de las pérdidas y, en consecuencia, no existe derecho de oposición para los acreedores de la Sociedad.

Tercero.- La Junta General de Extraordinaria y Universal de Socios acordó la creación de la página web corporativa en la siguiente dirección: www.hispaniaservice.net.

Madrid, 30 de mayo de 2012.- El Consejero Delegado de la Sociedad.

ID: A120041676-1